

plir exactamente lo que se manifestó al público en 13 de Febrero último, se han repetido con tal instancia, por muchas personas que desean los espectáculos, las solicitudes para que comiencen las representaciones de la Compañía de verso, que la Empresa cree que no puede dar mayor muestra del deseo que la anima de complacerlos, que convenir en la apertura, presentando todo cuanto hasta ahora ha logrado reunir, y hará lo mismo con las habilidades que espera, tan breve como lleguen á esta ciudad. También se lisonjea que su condescendencia en esta parte no sirva de pretexto para que se la censure y critique, pues con la mayor ingenuidad pone la lista de los actores y actrices con quienes cuenta en el día como presentes en esta Capital, sin procurar entretener al público con otras esperanzas y exageraciones que dentro de breve serían desmentidas, sino con la relación exacta de cuanto ha obrado para la organización de las compañías, lo que espera, y los sucesos acaecidos en las multiplicadas contestaciones que ha tenido que sostener para realizar sus planes."

En el mismo papel ó manifesto de la Empresa, se invitaba al público á concurrir á las funciones de esa temporada, con arreglo á las siguientes bases:

"Los señores abonados de palcos, lunetas y demás departamentos del teatro, que han convenido, bajo sus firmas, con las proposiciones de la empresa, se servirán entregar las cantidades estipuladas, en la 1.<sup>a</sup> calle del Reloj, casa núm. 11, en la inteligencia que los que no lo hayan verificado para el sábado 18 del actual, no tendrán derecho alguno para hacer reclamaciones, pues la empresa será árbitra á disponer libremente de dichos locales.

"Lo mismo se entenderá con los que gusten abonarse en lo sucesivo, conforme á la tarifa siguiente:

"Palcos: *anticipación*, ciento cincuenta pesos: *abonos* que se pagarán por quincenas anticipadas y sin entradas, cuarenta y cinco pesos.—Patio en lo general: *anticipación*, cuarenta pesos: *abonos* como los anteriores, doce pesos cuatro reales.—Asientos comunes, en terceros, por cada uno y pagados por quincenas anticipadas, diez pesos.—Ambas cazuelas: cada asiento, cuatro pesos cuatro reales.—Palquitos de éstas: *anticipación*, cincuenta pesos, abono mensual, veinticinco.—Ventilas sólo para señoras: *anticipación*, treinta y seis pesos; abono mensual, diez y ocho.—Las entradas diarias serán anunciadas oportunamente por el cartel de la función."

Para evitar á la Empresa dificultades, se prohibía á los abonados cambiar ó traspasar sus localidades, pues á los que por alguna razón quisiesen dejarlas en cualquier tiempo se les devolvería lo que les restase de las cantidades que hubiesen anticipado. Verdaderamente, pocas Empresas de espectáculos habrán dado una muestra semejante de su buena fe mercantil.

## CAPITULO IX

1831.

Hé aquí, según el prospecto de 15 de Junio de 1831, la lista de la "Compañía Cómico y Trágica."

"*Directores*: Bernardo Avecilla, Juan Salgado.—*Autor de las compañías*: Mariano Bustamante.—*Actrices*: María Josefa Dubreville, Soledad Cordero, Lucía Martínez, María López, que hará damas jóvenes y cantará intermedios; Guadalupe Flores, *idem*. Ramona García. *Tres partes de por medio*.—*Actores*: José María Fernández, *sobresaliente*; Mariano Bustamante, Miguel Valleto, Evaristo González, *primer barba*; Joaquín Martínez, *gracioso*; Agustín Villegas, Tiburcio Antonio López, José Lamadrid. *Cuatro partes de por medio*.

"*Ramo de baile*: *Director, maestro y compositor*, Andrés Pautret.—*Para operaciones grotescas y con obligación de bailar intermedios*, Tiburcio Antonio López.—*Para cubrir intermedios mientras llegan las primeras plazas*, Guadalupe Flores, Loreto Flores, José Ortiz.

"*Empleados y orquesta*: *Apuntadores*, Nicolás Enato, José María Borja. *Archivero*, Luis Lejarazu. *Portero*, Juan Felveta.—*Orquesta*: *Director*, Quirino Aguilana. *Primeros violines*, Eduardo Campuzano, Vicente Covarrubias, Francisco Garcés, Mateo Velasco. *Segundos violines*, José María Miranda, José Loreto Covarrubias, Simeón Vivian, Fernando Covarrubias. *Flautas y clarinetes*, Joaquín Salot, Manuel Borja. *Oboes*, Agustín Villerías, José María Beristáin. *Trompas y clarinetes*, Manuel Salot, Felipe Lozada, Timoteo Alcuí. *Bajos*, José María Bustamante, Rafael Domínguez. *Violoncello*, Ignacio Ocaídiz. *Violas*, Francisco Arévalo, José María Castel. *Fagots*, José Manuel Pérez, José María Santillán.—*Contador de la Empresa*, Cayetano Castañeda.

"Los expresados—dice el manifesto de la Empresa,—son los individuos contratados para servir al público la presente temporada en el teatro de esta Capital, estando todos comprometidos á recibir los papeles que les repartan los directores de sus ramos.

"La Sra. Manuela Molina, con su hija y la familia del Sr. Avecilla, se esperan de un día á otro, sin que se pueda dar una noticia segura de la causa que haya originado la demora que se nota.

"El Sr. Joaquín González hay noticia de hallarse ya en camino

desde Guatemala con dirección á esta ciudad, contratado para el teatro.

“La Sra. María Rubio de Pautret recibió las proposiciones que le hizo la Empresa para su ramo de baile, en la clase en que lo había desempeñado anteriormente, y contestó que resolvería á su tiempo y con oportunidad; aunque ésta ha pasado, siempre aquella, consecuentemente con los principios adoptados en favor de la amenidad de los espectáculos, le sostendrá las mismas proposiciones y ofrecimientos hechos, desde el momento en que se presente en esta Capital y se declare pronta á servir al público unida á la Compañía de baile.

“El Sr. Carlos Palomera está ajustado para este teatro en virtud de repetidas diligencias y empeños que hizo para serlo luego que perdió la esperanza de que la Empresa volviera á solicitarlo, sentida del modo brusco con que contestó á las moderadas proposiciones que se le habían hecho. Cuando afectaba la mejor buena fe, y se decía satisfecho del nuevo contrato, que firmó según costumbre y como lo habían hecho los demás actores, haciendo ofrecimientos voluntarios que no se había pensado en proponerle, cambió instantáneamente de parecer, de resultas de haber llegado á esta Capital un comisionado de Guanajuato con el proyecto de ajustar actores para su teatro, prefiriendo burlarse de su palabra, promesa y firma, primero que renunciar al placer de correr la posta hacia la nombrada ciudad, y de hacer ruido con su indebido procedimiento, bien que esto mismo había hecho en otra ocasión.

“Noticiosa la Empresa de la intención y proyectos de dicho actor, le requirió amistosamente por la formalidad de su contrato, y viendo que se obstinaba en llevar adelante su idea, le citó para comparecer ante uno de los señores alcaldes constitucionales, cuyo juez previno á Palomera se abstuviese de salir de esta Capital mientras no se decidiese por la autoridad que podía hacerlo, si estaba en el caso de anularse el compromiso que tenía contraído para servir en este teatro. Se dió por notificado y fingió acomodarse á todo, para adormecer la vigilancia que pudiera tenerse de sus operaciones, aguardando cautelosamente que llegasen los días de la Semana Santa, en que todos los tribunales han dado punto, y se fugó la noche del miércoles santo, habiendo enviado un caballo en la tarde fuera de la garita.

“Tan reprobado proceder exigía se tomase alguna providencia para corregirlo, en vista del desprecio que había hecho de la prohibición que le notificó el juez constitucional y del ultraje que hacía de su autoridad. Se expidió exhorto por uno de los señores jueces de Distrito dirigido al Sr. Alcalde de primera nominación de Guanajuato, pidiendo se presentase Palomera en esta Capital y contestase la demanda de la Empresa en tribunal competente, y ni ese exhorto, ni el que se expidió después, han sido obsequiados, á pesar de que se vocifera

por el señor Alcalde que se administra exactamente la justicia en dicho Estado: nada ha valido el haber recomendado el asunto al mismo Excmo. Gobernador, porque cierto señor Asesor de la referida ciudad ha tenido la peregrina ocurrencia de querer abocarse un negocio originado y entablado en esta Capital, y ha estado entreteniéndolo el tiempo con mucha gracia, dejando correr los días y más días, pero con la circunstancia de olvidarse de la exactitud del despacho, *mas no del cobro de los derechos*, siendo preferible al cabo que esto hubiese sucedido al revés.

“Se ha hablado con tanta extensión de Palomera, para que el público esté impuesto de la causa que hay para que se encuentre en la lista de actores, después de haber asegurado la Empresa que este individuo se hallaba contratado para este teatro. En el día le es indiferente, porque considera que no podía esperarse un trabajo regular de un actor que entraba en la Compañía con tan mala fe, y porque está sustituida su plaza suficientemente.

“Resta manifestar al público que hay noticia de que para Agosto próximo deben llegar á esta Capital varios actores de los que se le encargaron al Excmo. Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza, y con alguna diferencia de tiempo los dos actores y una actriz que desde Lima ha de enviar ya contratados D. Juan Alberto Gutiérrez, que los recomendó especialmente, y fué autorizado para conceder las proposiciones que hicieron para trasladarse á esta ciudad.

“Sobrecargada la Empresa así por los individuos que actualmente tiene presentes en la Compañía, como por los que expresa que ya se hayan comprometido, no ha podido admitir los buenos deseos que ha manifestado el Sr. D. Diego María Garay, para trabajar en este teatro, cuyo actor ha venido oficiosamente de la Habana á la República, sin esperar á que se le hubiera hecho invitación alguna. El presupuesto de gastos excede ya de lo que se había señalado en un principio, y esta es otra razón por la que no se le ha colocado en la Compañía de verso, aun cuando no existiese el inconveniente que siempre produce la multiplicación de los directores en un mismo ramo.

“Consecuente con cuanto se ofreció al público en la fecha referida, se han construído y se han pintado por el profesor F. Tamayo, arreglándose á los diseños que le ha suministrado el Sr. Carlos París, las vistas que han de decorar la escena, asegurándose que son enteramente nuevas y aprobadas por muchos inteligentes en el arte. La casa se ha pintado igualmente, procurando darle el adorno de que ha sido susceptible, y la calificación de estas obras queda sometida al gusto de los espectadores.

“El alumbrado ha tenido un aumento de mucha consideración, pues no se ha omitido arbitrio alguno para darle la fuerza que necesita, una vez tocada la dificultad que se presentó para haber estable-

cido el de gas hidrógeno. Igualmente se ha cuidado de que la iluminación de los tránsitos de los departamentos sea decente y no manche á los concurrentes, evitando la fealdad de unas candilejas sucias y en continuo goteo de aceite, que exigían un particular cuidado al pasar inmediato á ellas. Los candiles para la iluminación están demostrando lo mucho que ha sido preciso hacer para ponerlos en el estado en que se hallan, pues no eran otra cosa que esqueletos y residuos de lo que habían sido.

“Los vestidos de guardarropa han tenido también un lugar de consideración, pues ha sido preciso hacer nuevos la mayor parte de sus enseres.”

Bernardo AVECILLA, director de la nueva Compañía, empezó á figurar en el Teatro del Príncipe en Madrid en 1809, en tercer lugar entre los actores, de los que era primero y principal el gran Isidoro Máiquez. En 1812 quedó clasificado como *barba* ó actor de carácter; en 1818 figuró como autor de Compañía en el mismo primer teatro español con siete mil reales de sueldo anual y treinta diarios como actor, al lado de Isidoro Máiquez con sesenta; como tal actor, en el elenco aparece primero Máiquez, después Andrés Prieto, y en tercer lugar AVECILLA. En 1820 fué siempre en el Príncipe, *galán primero* con cuarenta reales. Conservó su calidad de primer actor en los cuadros de los siguientes años, trabajando con el eminente Carlos Latorre y con Rosa Peluffo, y Pedro Viñolas, artistas también en el Príncipe y más tarde nuestros huéspedes. Actor distinguido y de la buena escuela de Máiquez, vino precedido de justa y merecida fama, que sólo aquí pudo ser puesta en tela de juicio, por efecto de las intrigas de sus demás camaradas en el arte, especialmente del también español Diego María Garay, artista muy estimable pero que nunca figuró en el primer teatro español ó sea el del Príncipe. A la presentación de AVECILLA en nuestro Teatro Principal, hubo en el público cierta división, resultado de esas intrigas, y corrió, muy aplaudido como ingenioso juego de palabras, el siguiente epigrama ó pasquín:

“Una oferta lisonjera  
nos hizo esperar gran cosa,  
y en vez de un águila hermosa  
una *avecilla* cualquiera.”

Diego María Garay, que contaba en México muchos amigos y apasionados, que era buen actor y padecía de un carácter envidioso é intrigante, no sólo atacó más ó menos disfrazadamente á AVECILLA, como antes había atacado á Andrés Prieto, sino también á la Empresa, dando motivo al párrafo del preinserto manifiesto en que aquella

se disculpa de no haberle contratado, y revela que Garay se había presentado en México sin ser llamado. Esto era grave para él, pues como español expulso no podía haber vuelto sin permiso especial que sólo la Empresa, competentemente autorizada, tenía facultad de expedir. Para castigar á Garay se le reprochó esta transgresión de la ley y aun se llegó á enviarle un pasaporte para que se pusiese en camino para la Habana, rigor que sus amigos influentes impidieron se llevase adelante, abogando por Garay ante aquel Gobierno que ningún interés tenía en hacer cumplir una ley á la que habíanse opuesto los hombres que le formaban.

Otro actor, también español expulso, D. Joaquín Patiño, natural de Galicia, recurrió, para regresar á México, á obtener en Nueva Orleans carta de ciudadanía americana, que una agencia de aquel país eminentemente mercantil, hacía expedir, por la módica suma de veinticinco pesos, á cuantos hubieran residido quince días en aquella población de los Estados Unidos. Dícese que esa medida la tomaron excepcionalmente las autoridades americanas para librarse de *mendigos*, como eran llamados los infelices expulsos que no tuvieron posibilidad de ir más allá de la Gran República.

Por el referido manifiesto de la Empresa, que he creído conveniente copiar íntegro, mis lectores han podido enterarse del estado miserable en que habían caído nuestros espectáculos en esos últimos años de continuas revueltas y desórdenes de toda especie. Siento no poder entrar en mayores detalles que huelgan en un escrito que no pretende pasar de una simple *Reseña*, y que de otro modo alargarían demasiado el número y tamaño de estos capítulos. Dejo, pues, los comentarios, á juicio de los lectores; únicamente les hago notar que D. Miguel Vallete, con el tiempo tan justamente renombrado en México, sin contar con los dos directores de la Compañía, ocupaba el tercer lugar en el cuadro de artistas de nuestro teatro.

En el manifiesto de la empresa se indica haber fracasado en sus tentativas para iluminar el teatro con gas hidrógeno. Para introducir esa mejora estuvo en tratos con el *suertista* y *físico* Mr. Perinor, al cual nombré ya anteriormente, que tuvo establecido en la calle de Zuleta núm. 14, lo que llamó *Teatro Pintoresco y mecánico*. Copio aquí uno de sus proyectos anunciando las novedades y maravillas que daba á conocer: “Iluminación con gas hidrógeno que cada día se hace más importante en la sociedad: teoría de los globos aerostáticos; producción de sonidos armónicos con una corriente de gas; glóbulos de aire fulminante, etc., etc. Se terminará la función con el mundo en miniatura ó panorama de las cercanías de México, con trajes y figuras nuevas relativas al país. — Lunetas, *seis reales*; patio, *tres reales*; los niños, la mitad de precios.”

Por fin, en 23 de Junio de 1831, se fijó en esquinas y periódicos el